



FAIRTRADE LABELLING ORGANIZATIONS INTERNATIONAL

---

# **CRITERIOS DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE PARA**

## **Fruta Fresca (excepto Bananos)**

### **PARA Trabajo Contratado**

**Versión actual: 14.08.2008**

**Versiones anteriores:  
18.06.2008**

**Periodo disponible para que las partes involucradas puedan enviar sus  
comentarios y preguntas: no aplica**

**Puede enviar sus comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[standards@fairtrade.net](mailto:standards@fairtrade.net)**

**Para más información y para descargar los criterios, puede consultar nuestra página  
Web: [www.fairtrade.net/standards.html](http://www.fairtrade.net/standards.html)**

© Fairtrade Labelling Organizations International, 2008. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, archivada o retransmitida de ninguna forma ni por ningún medio ya sea electrónico, mecánico, reprográfico o de grabación o de otra forma sin autorización previa.

Esta versión de los criterios de Comercio Justo FAIRTRADE se ha traducido del inglés. Aunque FLO se esfuerza en asegurar que las traducciones sean genuinas y precisas, debe observarse que la versión en inglés es la única que se utilizará para la certificación, particularmente en casos de conflicto sobre decisiones de certificación.

---

Fairtrade Labelling Organizations International (FLO)  
Bonner Talweg 177, 53129 Bonn, Germany

Tel. +49-228- 94.92.30, Fax: +49- 228- 242.17.13, email: [info@fairtrade.net](mailto:info@fairtrade.net), [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net)

<b>PARTE A Criterio Genérico de Comercio Justo para Situaciones de Trabajo Contratado</b>
---

Se refiere al criterio genérico para situaciones de trabajo contratado como un documento separado y actualizado por FLO en su página Web. Nótese que las partes siguientes B y C son únicamente aplicables en relación al criterio genérico.

<b>PARTE B Criterios Específicos para la Fruta Fresca (excepto Bananos)</b>	<b>3</b>
---	----------

Los criterios específicos para la fruta fresca (excepto bananos) aplican a todos los productos y países para los cuales un precio mínimo de Comercio Justo y/o prima es/son fijados por FLO en la parte C de abajo. Sin embargo, el ámbito se limita a ciertos tipos de Organizaciones en Situaciones de Trabajo Contratado según lo descrito en la parte B de abajo.

<b>1</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>Desarrollo Medioambiental</b>	<b>4</b>

<b>PARTE C Criterios Comerciales para la Fruta Fresca (excepto Bananos)</b>	<b>5</b>
---	----------

**Apéndice 1**

Información sobre el Precio Mínimo y Prima de la Fruta y Verdura Frescas de Comercio Justo **7**

## PARTE B Criterios Específicos para la Fruta Fresca (excepto Bananos)

### Regla Específica para Brasil

En Brasil, FLO limita el acceso de las Organizaciones en Situaciones de Trabajo Contratado que trabajen en la producción de frutas. Para tal fin, los criterios siguientes son empleados para el periodo del 1 de Julio del 2006 al 30 de junio del 2008:

- Limitación del tamaño de la tierra a 4 módulos fiscales (véase la tabla de abajo) y
- El dueño y/o los miembros de la familia está/n directamente implicados en la gestión (manejo) de la unidad solicitante
- El dueño vive en la unidad solicitante o en sus cercanías.

Estado	1 módulo más común (has)	4 módulos (has) = límite de acceso
<b>Norte (Norte)</b>		
Rondonia	60	240
Acre	100	400
Amazonas	100	400
Roraima	80	320
Pará	70	280
Amapá	70	280
Tocantins	80	320
<b>Sul (Sur)</b>		
Rio grande do sul	20	80
Santa Catarina	20	80
Paraná	18	72
<b>Nordeste (Nordeste)</b>		
Maranhão	75	300
Piauí	70	280
Ceará	55	220
Rio grande do norte	35	140
Paraíba	55	220
Pernambuco	14	56
Alagoas	16	64
Sergipe	70	280
Bahia	65	260
<b>Sudeste (Sudeste)</b>		
Minas Gerais	30	120
Espírito Santo	20	80
Rio de Janeiro	10	40
São Paulo	16	64
<b>Centro Oeste (Centro-Oeste)</b>		
Mato Grosso do Sul	45	180
Mato Grosso	80	320
Goiás	30	120
Distrito Federal	5	20

## **1 Desarrollo Social**

No hay criterios sociales adicionales para los productores fruta fresca (excepto bananos).

## **2 Desarrollo Económico**

No hay criterios económicos adicionales para los productores de fruta fresca (excepto bananos).

## **3 Desarrollo Medioambiental**

No hay criterios medioambientales adicionales para los productores de fruta fresca (excepto bananos).

## **PARTE C Criterios Comerciales para la Fruta Fresca (excepto Bananos)**

*FLO requiere unas condiciones comerciales justas y transparentes en cuanto a precios, condiciones de pago y desarrollos de reclamaciones de calidad.*

### **1 Adquisiciones de Productores**

- 1.1 Todos los productos vendidos con el sello de Comercio Justo tienen que estar producidos por productores certificados por FLO.

### **2 Fijación del Precio y Prima**

- 2.1 Los compradores pagarán a las organizaciones de productores al menos el precio mínimo establecido por FLO (véase el Apéndice 1).
- 2.2 Si el precio de mercado es mayor que el precio mínimo de Comercio Justo, se aplicará el precio de mercado.
- 2.3 Además del precio mínimo de Comercio Justo, los compradores deben pagar una prima de Comercio Justo tal y como FLO determina (véase el Apéndice 1).

### **3 Relación Contractual Estable y a Largo Plazo**

- 3.1 A fin de establecer relaciones comerciales estables a largo plazo, los compradores e importadores (si éstos no son compradores directos) tienen que usar los instrumentos siguientes:
- Plan trimestral de adquisición (en el caso de suministro durante todo el año) o Plan de adquisición por temporada, especificando los volúmenes previstos a ser comprados de cada organización de productores de Comercio Justo. El plan de adquisición es una indicación para los productores y no es una obligación de compra.
  - Contrato entre el comprador y la organización de productores. Son elementos indispensables: volúmenes mínimos y máximos, especificaciones de calidad, condiciones de precio y pago.
  - Pedidos de embarque, especificando el volumen de Comercio Justo por cada embarque.

### **4 Pago**

- 4.1 Requisitos mínimos de pago: el 50% del precio mínimo de Comercio Justo, pagado a la entrega en el puerto del país productor. Resto: 48 horas después de recibir los documentos.

### **5. Definición de calidad y reclamaciones**

- 5.1 Las organizaciones de productores y el comprador definen los requisitos de calidad en su contrato de compraventa. De ser necesario, FLO definirá una regulación para el trámite de reclamaciones de calidad.

### **6. Derechos y Obligaciones de Información**

- 6.1 FLO establece un sistema de control de flujo de mercancías de Comercio Justo que permite certificar que los productos de Comercio Justo comprados por los consumidores están efectivamente producidos por organizaciones de productores de Comercio Justo y comercializados bajo las condiciones de Comercio Justo. Todos los productores y

comerciantes proporcionarán a FLO una información periódica sobre los volúmenes comprados y vendidos. Todos los agentes comerciales permitirán que FLO verifique sus libros. Normalmente se requiere una auditoría externa.

## **7. Descripción del producto**

- 7.1 Las mandarinas son frutos de las variedades obtenidas de la especie *Citrus reticulata* Blanco, incluyendo las satsumas (*Citrus unshiu* Marcow), clementinas (*Citrus clementina* Hort. ex Tan.), mandarinas comunes (*Citrus deliciosa* Ten.) y tangerinas (*Citrus tangerine* Hort. ex Tan.) obtenidas de estas especies y de sus híbridos.

## Apéndice 1: Información sobre el Precio Mínimo y Prima de la Fruta de Comercio Justo

Fruta	País	Precio Mínimo de CJ Puerta de la Finca por kg	Precio Mínimo de CJ Ex Works por kg	Precio Mínimo de CJ FOB por kg	Prima de CJ por kg
<b>Aguacate</b>	Perú	USD 0.83			USD 0.08
<b>Aguacate</b>	Sudáfrica	ZAR 6.03			ZAR 0.46
<b>Aguacate</b>	México	USD 0.925			USD 0.08
<b>Aguacate orgánico</b>	Sudáfrica	ZAR 11.40			ZAR 0.46
<b>Aguacate orgánico</b>	América Central	USD 1.14			USD 0.08
<b>Ciruela</b>	Sudáfrica		ZAR 11.25 (incluyendo el empaque)	ZAR 11.55	ZAR 2.30
<b>Duraznos</b>	Argentina		USD 0.27 (excluyendo el empaque) O USD 0.43 (empacados)		USD 0.07
<b>Lima</b>	Brasil			USD 0.49	USD 0.02
<b>Lima</b>	Egipto			EUR 0.33	EUR 0.05
<b>Lima Orgánica</b>	Egipto			EUR 0.43	EUR 0.05
<b>Lima orgánica</b>	República Dom.			USD 1.51	USD 0.23
<b>Limón</b>	Sudáfrica			ZAR 3.05	ZAR 0.45
<b>Limón</b>	Argentina	USD 0.08 (pre-empacado)			USD 0.015
<b>Limón</b>	Egipto			EUR 0.25	EUR 0.04
<b>Limón orgánico</b>	Egipto			EUR 0.31	EUR 0.04
<b>Litchi</b>	África Austral y África Oriental	USD 1.18 (excluyendo el empaque) O USD 1.53 (empacado)			USD 0.14
<b>Mandarinas</b>	Sudáfrica			ZAR 3.90	ZAR 0.58
<b>Mandarinas</b>	Argentina	USD 0.15 (pre-empacadas)			USD 0.02
<b>Mandarinas – Clementina (Nours)</b>	Marruecos			EUR 0.66	EUR 0.05
<b>Mandarinas (excepto Nours)</b>	África del Norte			EUR 0.46	EUR 0.05
<b>Mandarinas orgánicas</b>	África del Norte			EUR 0.63	EUR 0.05
<b>Mango</b>	Sudáfrica	ZAR 2.42 (pre-empacado)			ZAR 0.31
<b>Mango orgánico</b>	Sudáfrica	ZAR 3.78 (pre-empacado)			ZAR 0.49
<b>Manzana (Bicolor: Braeburn)</b>	Sudáfrica			ZAR 4.67	ZAR 0.70

<b>Manzana</b> (Bicolor: <i>Royal Gala</i> y <i>Sundowner</i> )	Sudáfrica			ZAR 4.27	ZAR 0.64
<b>Manzana</b> (Manzana verde)	Sudáfrica			ZAR 3.79	ZAR 0.56
<b>Manzana</b> ( <i>Pink Lady</i> )	Sudáfrica			ZAR 5.23	ZAR 0.78
<b>Naranja</b> (Navel)	Sudáfrica			ZAR 3.19	ZAR 0.47
<b>Naranja</b> (Valencia)	Sudáfrica			ZAR 3.05	ZAR 0.45
<b>Naranjas</b>	Egipto			USD 0.39	USD 0.03
<b>Naranjas</b>	Marruecos			EUR 0.33	EUR 0.03
<b>Naranjas</b> (Navel, Valencia)	Argentina	USD 0.12 (pre-empacadas)			USD 0.02
<b>Naranjas orgánica</b> (Navel, Valencia)	Egipto			USD 0.55	USD 0.03
<b>Naranjas orgánica</b> (Navel, Valencia)	Argentina	USD 0.15 (pre-empacadas)			USD 0.02
<b>Nectarinas</b>	Argentina		USD 0.27 (excluyendo el empaque) o USD 0.43 (empacadas)		USD 0.07
<b>Pera</b> ( <i>Blushed</i> )	Sudáfrica			ZAR 5.63	ZAR 0.84
<b>Pera</b> (Café)	Sudáfrica			ZAR 4.19	ZAR 0.62
<b>Pera</b> (Verde)	Sudáfrica			ZAR 3.63	ZAR 0.54
<b>Piña</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Gana			USD 0.45	USD 0.05
<b>Piña</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Benin			EUR 0.30	EUR 0.04
<b>Piña</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Camerún			EUR 0.30	EUR 0.04
<b>Piña</b> (MD2)	Costa Rica			USD 0.70	USD 0.05
<b>Piña</b> (MD2)	Gana			USD 0.60	USD 0.05
<b>Piña</b> (MD2) (para procesamiento)	Gana	USD 0.205			USD 0.05
<b>Piña</b> (para procesamiento)	Benin	EUR 0.09			EUR 0.025
<b>Piña</b> (para procesamiento)	Camerún	EUR 0.05			EUR 0.025
<b>Piña orgánica</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Camerún			EUR 0.41	EUR 0.04
<b>Piña orgánica</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Togo	EUR 0.16 (pre-empacada)			EUR 0.04
<b>Piña orgánica</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Gana			USD 0.60	USD 0.05
<b>Piña orgánica</b> (MD2)	Costa Rica			USD 1.00	USD 0.05
<b>Piña orgánica</b> (MD2)	Gana			USD 0.90	USD 0.05
<b>Piña orgánica</b> (para	Camerún	EUR 0.07			EUR 0.025

procesamiento)					
<b>Piña orgánica</b> ( <i>Sugar loaf</i> ) (para procesamiento)	Gana	USD 0.205			USD 0.05
<b>Piña para procesar</b> (Cayena Lisa – <i>Smooth Cayenne</i> )	Sudáfrica	ZAR 0.57 (pre- empacada)			ZAR 0.19
<b>Piña procesada y enfriada</b> (pelada, cortada, empaquetada y enfriada)	Gana			USD 0.86	USD 0.05
<b>Pomelo (Toronja)</b>	México		USD 0.39 (incluyendo el empaque)		USD 0.06
<b>Pomelo (Toronja)</b>	Sudáfrica		ZAR 2.90 (incluyendo el empaque)	ZAR 3.84	ZAR 0.39
<b>Pomelo orgánico (Toronja orgánica)</b>	México		USD 0.46 (incluyendo el empaque)		USD 0.06
<b>Uvas</b> (uvas de mesa)	Egipto			EUR 1.33	EUR 0.20
<b>Uvas orgánicas</b> (sin semillas tintas y blancas)	Egipto	EUR 0.94 (pre-empacadas)			EUR 0.12

<b>Fruta</b>	<b>País</b>	<b>Precio Mínimo de CJ Puerta de la Finca por 1000 cocos</b>	<b>Prima de CJ por 1000 cocos</b>
<b>Coco entero fresco</b>	Islas de Barlovento	USD 112	USD 11
<b>Coco entero seco con cáscara</b>	Brasil	USD 220 (sin incluir empaque)	USD 22

<b>Fruta</b>	<b>País</b>	<b>Precio Mínimo de CJ Puerta de la Finca<sup>1</sup> por 13 unidades de fruta</b>	<b>Prima de CJ por 13 unidades de fruta</b>
<b>Mango orgánico</b>	Haití	USD 1.60	USD 0.45

<sup>1</sup> Puerta de la Finca para el mango orgánico proveniente de Haití incluye: costo de la fruta, beneficio al productor, costo de la cosecha, lavado inicial, empaque en cajas de plástico para el transporte al exportador, costos de administración y beneficio a la asociación. El exportador cubre el transporte al centro de empaque, tratamiento hidrotérmico, etiquetas, cajas de cartón, empaque en las cajas de cartón, paletización y costos de exportación.

<b>Fruta</b>	<b>País</b>	<b>Precio Mínimo de CJ Puerta de la Finca por tonelada métrica (TM)</b>	<b>Prima de CJ por tonelada métrica (TM)</b>
<b>Fruta de la Pasión orgánica</b> (para procesamiento)	Perú	USD 232	USD 30
<b>Limón orgánico</b> (para procesamiento)	Perú	USD 130	USD 20
<b>Mango orgánico</b> (para procesamiento)	Perú	USD 204	USD 30
<b>Naranja orgánica</b> (para procesamiento)	Perú	USD 174	USD 20
<b>Papaya orgánica</b> (para procesamiento)	Perú	USD 174	USD 20
<b>Piña orgánica</b> (para procesamiento)	Perú	USD 217	USD 30

<b>Fruta</b>	<b>Región</b>	<b>Precio Mínimo de CJ Puerta de la Finca por kg</b>	<b>Precio Mínimo de CJ FOB por kg</b>	<b>Prima de CJ por kg</b>	<b>Diferencial del mercado para EE.UU. <sup>2</sup></b>
<b>Mango</b>	México	USD 0.55	USD 0.63	USD 0.14	USD 0.20
<b>Mango</b>	América Central <sup>3</sup> y el Caribe <sup>4</sup>	USD 0.75	USD 0.85	USD 0.14	-
<b>Mango</b>	América del Sur	USD 0.70	USD 0.80	USD 0.14	USD 0.25
<b>Mango</b>	África Occidental	EUR 0.70	EUR 0.80	EUR 0.14	-
<b>Mango orgánico</b>	México	USD 0.62	USD 0.70	USD 0.14	USD 0.20
<b>Mango orgánico</b>	América Central <sup>5</sup> y el Caribe <sup>6</sup>	USD 0.85	USD 0.95	USD 0.14	-
<b>Mango orgánico</b>	América del Sur	USD 0.80	USD 0.90	USD 0.14	USD 0.25
<b>Mango orgánico</b>	África Occidental	EUR 0.80	EUR 0.90	EUR 0.14	-

<sup>2</sup> Para el ingreso (importación) de mangos a Estados Unidos, se requiere de un tratamiento hidrotérmico para algunos países o ciertas regiones dentro de esos países. Con este fin, un **diferencial de mercado** se fija para los mangos importados de Perú y México que es pagado además del precio mínimo de Comercio Justo donquiera que la legislación de los E.E.U.U. es aplicable.

<sup>3</sup> Excepto México,

<sup>4</sup> Excepto Haití,

<sup>5</sup> Excepto México,

<sup>6</sup> Excepto Haití,

Los precios mínimos de Comercio Justo para el **mango fresco** son fijados tanto al nivel de “Puerta de la Finca” como al nivel “FOB” para la misma región: Solamente UN precio mínimo se aplica por cadena comercial.

→ El precio mínimo fijado al nivel Puerta de la Finca **solamente** aplica si las Organizaciones en Situaciones de trabajo contratado no exportan la fruta.

→ El precio mínimo fijado al nivel de FOB **solamente** aplica si las Organizaciones en Situaciones de trabajo contratado exportan la fruta.

**Los precios mínimos de Comercio Justo para el mango fresco al nivel Puerta de la Finca incluyen** los siguientes costos: Costos de establecimiento, preparación del campo, actividades en el campo, cosecha, empaque y costos de organización.

Observe que para las Organizaciones en Situaciones de trabajo contratado que no exportan la fruta, cualquier costo que sea incluido al nivel de “Puerta de la Finca” según lo definido por FLO, pero que no ha sido directamente pagado por la Organizaciones en Situaciones de trabajo contratado, tiene que ser considerado como “servicio” y tiene entonces que ser pagado como tal al proveedor de este “servicio”.

**UVAS DE MESA DE NAMIBIA Y SUDÁFRICA –  
PRECIOS MÍNIMOS Y PRIMA**

Producto		Precio Mínimo de CJ por kg FOB		Prima de CJ por kg FOB
		Uvas de mesa empacadas en bolsas convencionales	Uvas de mesa empacadas en cestitos	
Uvas de Mesa	Antes de navidad (=llegan al mercado antes de navidad)	ZAR 11.42	ZAR 14.34	ZAR 1.31
	Después de navidad (=llegan al mercado después de navidad)	ZAR 10.23	ZAR 12.42	ZAR 1.31
Uvas de Mesa Orgánicas	Antes de navidad	ZAR 13.32	ZAR 16.58	ZAR 1.31
	Después de navidad	ZAR 12.34	ZAR 14.61	ZAR 1.31